

DEL TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS SOBRE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LA MATRICULA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE 2020

Chicontepec, Veracruz, a 9 de marzo de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Cámara de Diputados
Ciudad de México

Presente

Por este medio reciba un cordial saludo de la comunidad del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, asimismo y en cumplimiento al decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, a sus obligaciones y con fundamento en el artículo 37, fracción III, que a la letra dice: “las instituciones públicas de nivel superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”. Cuya publicación fue el pasado 28 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación para el Ejercicio de 2019. Por lo que se anexa el informe de SSIC Consultores S.A. de C.V. quien fue el despacho que se encargó de la auditoría.

Nuestro Instituto atiende una matrícula en el periodo agosto de 2020 - enero de 2021 de 515 alumnos inscritos en sus 3 programas de Licenciatura, estos programas cumplen los estándares de calidad y cabe mencionar que se encuentran en proceso de acreditación.

La estructura organizacional está conformada por 86 trabajadores (42 docentes, 15 directivos y 29 administrativos). Las certificaciones con que cuenta son: SGC ISO 9001:2015, SGA ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, ISO 50001:2018, así como la NMX-R-025-SCFI-2015.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecer la atención prestada al presente, suscribiéndome a sus respetables órdenes.

Atentamente
“Excelencia en Educación Tecnológica”
Doctor Horacio Bautista Santos (rúbrica)
Director General